

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 horas del día 14 de Julio del año 2022 dos mil veinte dos, con relación a la Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité **LPL153/2022 “POLIZA DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO A LOS SISTEMAS DE CONTROL Y MONITOREO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA EN CENTROS DE DATOS DEL GEJ”**, ante la presencia del Ing. Hugo Sanchez Espinosa, Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, el Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez en representación de la Unidad Centralizada de Compras, con la asistencia de los siguientes interesados:

PARTICIPANTE / EMPRESA	REPRESENTANTE
1. TECSER ENERGIA Y TELECOMUNICACIONES SA DE CV	JAVIER CLEMENTE GUZMAN GONZALEZ
2. ASEGRA SA DE CV	OSWALDO VILLA PANTOJA

Una vez tomada asistencia, se procede a dar lectura a la precisión administrativa y a las preguntas de acuerdo a lo establecido en el numeral 5 de las bases del proceso en mención y las respuestas proporcionadas por la Dirección General de Planeación Tecnológica.

-Se da inicio a la lectura de la precisión administrativa, -----

-Inicio de precisión administrativa:

Precisión administrativa 1: (ANEXO 13)

Decía:

ANEXO 13

TEXTO DE LA FIANZA DEL 10% DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

(NOMBRE DE LA AFIANZADORA), EN EL EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE ME OTORGA EL GOBIERNO FEDERAL A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 11 y 36 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, ME CONSTITUYO FIADORA POR LA SUMA DE \$ (CANTIDAD CON NÚMERO) (CANTIDAD CON LETRA) A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PUBLICA CON DOMICILIO EN CALLE PEDRO MORENO 281, COL. CENTRO, A EFECTO DE:

GARANTIZAR POR (NOMBRE DEL “PROVEEDOR”) CON DOMICILIO EN ____ COLONIA ____ CIUDAD ____ EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS EN EL CONTRATO NÚMERO ____ (ANOTAR EL NÚMERO) ____, DE FECHA ____, CELEBRADO ENTRE NUESTRO FIADO Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, CON UN IMPORTE TOTAL DE \$ _____. ASÍ MISMO, SE ACEPTA SUJETARNOS A LA COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES DEL PRIMER PARTIDO JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO, ACEPTANDO CONTINUAR AFIANZANDO A MI FIADO, EN CASO DE QUE SE LE OTORGUE ALGUNA PRÓRROGA DE CUMPLIMIENTO O SE CELEBRE CON ÉSTE, CUALQUIER ACUERDO MODIFICATORIO AL CONTRATO PRINCIPAL.

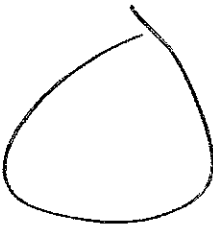
ESTA FIANZA ESTARÁ EN VIGOR POR 12 MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO.

...

Debe de decir:

ANEXO 13

TEXTO DE LA FIANZA DEL 10% DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO





(NOMBRE DE LA AFIANZADORA), EN EL EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE ME OTORGA EL GOBIERNO FEDERAL A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 11 y 36 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, ME CONSTITUYO FIADORA POR LA SUMA DE \$ (CANTIDAD CON NÚMERO) (CANTIDAD CON LETRA) A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA CON DOMICILIO EN CALLE PEDRO MORENO 281, COL. CENTRO, A EFECTO DE:

GARANTIZAR POR (NOMBRE DEL "PROVEEDOR") CON DOMICILIO EN COLONIA CIUDAD EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS EN EL CONTRATO NÚMERO (ANOTAR EL NÚMERO), DE FECHA, CELEBRADO ENTRE NUESTRO FIADO Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, CON UN IMPORTE TOTAL DE \$. ASÍ MISMO, SE ACEPTA SUJETARNOS A LA COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES DEL PRIMER PARTIDO JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO, ACEPTANDO CONTINUAR AFIANZANDO A MI FIADO, EN CASO DE QUE SE LE OTORQUE ALGUNA PRÓRROGA DE CUMPLIMIENTO O SE CELEBRE CON ÉSTE, CUALQUIER ACUERDO MODIFICATORIO AL CONTRATO PRINCIPAL.

ESTA FIANZA ESTARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE LA FIRMA DEL CONTRATO Y HASTA POR 12 MESES CONTADOS A PARTIR DE LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO.

...

-fin de precisión administrativa.

Inicio de preguntas:

TECSER ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES SA DE CV

1.- PUNTO 5, Partida 1 sección B, Mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura de alimentación ininterrumpida (UPS), En el punto donde se debe de Realizar escaneo con cámara Termográfica para detectar puntos calientes, en caso de detectar uno, ¿este se deberá de corregir en coordinación con el área correspondiente? Y cuantos escaneados se deben de realizar en el periodo de vigencia de la póliza.

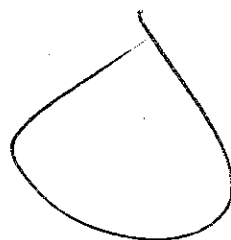
R.-DEBERÁ CONSIDERARSE DENTRO DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO CUALQUIERA FALLA DETECTADA QUE AFECTE LA OPTIMA OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS CUBIERTOS POR LA POLIZA. SE DEBERA REALIZAR UN ESCANEO DENTRO DE LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS.

2.- PUNTO 5, Partida 1 sección B, Mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura de alimentación ininterrumpida (UPS) Punto Actualización al sistema de alimentación eléctrica ininterrumpida del centro de datos de la Secretaría de Hacienda Pública, Se pide que el proveedor adjudicado deberá desconectar y retirar lo UPS, ¿habrá una ventana para realizar estos movimientos y los UPS que se retiren a donde se trasladaran o se quedaran en las instalaciones?

R.-LA VENTANA DE MANTENIMIENTO SE DEFINIRA EN CONJUNTO CON EL AREA REQUIRIENTE. PARA EL RETIRO Y TRASLADO DE LOS UPS EN BASES SE MENCIONA LO SIGUIENTE:

- El proveedor participante deberá desconectar y retirar los UPS que serán reemplazados o actualizados, y deberá trasladarlos al Almacén General de la Secretaría de Administración, deberá considerar todo lo necesario para que sea una transferencia cerrada, sin cortes de energía, (Misceláneos, Mano de Obra, Herramientas, Materiales, etc.).
- El proveedor participante deberá reciclar las baterías que ya no sean útiles y entregará a la DGTI el certificado que lo acredite.

3.- PUNTO 5, Partida 1 sección B, Mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura de alimentación ininterrumpida (UPS) Punto Actualización al sistema de alimentación eléctrica ininterrumpida del centro de datos de la Secretaría de Hacienda Pública, Se menciona que se deberá





de aprovechar al, máximo la instalación eléctrica existente, esto incluye, ¿la entrada y salida de alimentación de los UPS, cableado, interruptores y canalización?

R.-DEBERÁ APEGARSE A BASES.

4.- PUNTO 5, Partida 1 sección B, Mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura de alimentación ininterrumpida (UPS) Punto Actualización al sistema de alimentación eléctrica ininterrumpida del centro de datos de la Secretaría de Hacienda Pública. ¿Solicitan dos UPS estos estarán conectados por separado, o en alguna configuración definida, como paralelo o paralelo redundante?

R.-EN BASES SE MENCIONA LO SIGUIENTE:

- El UPS deberá utilizar una arquitectura N+1 de despliegue escalable, redundante y montada en rack.
- El tren de potencia del sistema deberá consistir en módulos de energía intercambiables y reemplazables por el usuario, los cuales deberán operar de forma paralela, y estar configuradas para una operación redundante N+1 en carga nominal.

DEBERÁ APEGARSE A BASES.

5.- PUNTO 7, Obligaciones de los participantes, en el punto, El proveedor participante deberá presentar carta de canal certificado emitida por el fabricante de los equipos ofrecidos, donde se mencione que cuenta con la capacidad para dar el servicio y soporte técnico, la carta deberá ser vigente, en original y mencionando el número de concurso al cual participa, esto solo aplica para los equipos nuevos o también para cada una de las marcas de los equipos que están en la póliza de mantenimiento?

R.-DEBERÁ APEGARSE A BASES.

6.- PUNTO 7, Obligaciones de los participantes, punto, El proveedor participante deberá presentar al menos una certificación en "Servicio preventivo y correctivo a Subestaciones y equipos electrógenos (plantas de emergencia) a nombre de la empresa participante, en este punto pide certificación a la empresa, no a un Ingeniero o técnico, ¿es correcta nuestra apreciación?

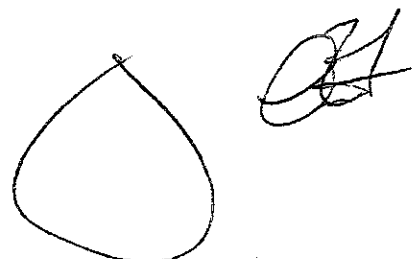
R.-EN BASES SE MENCIONA LO SIGUIENTE:

- El proveedor participante deberá presentar al menos un ingeniero certificado en Servicio preventivo y correctivo a Sub estaciones y equipos electrógenos (plantas de emergencia) titular del mismo. Deberá incluir en su propuesta copia simple y vigente de dicha certificación.

7.- PUNTO 7, Obligaciones de los participantes, punto El proveedor participante deberá presentar al menos un ingeniero certificado en ITIL V4 FOUNDATION y titular del mismo. Deberá incluir en su propuesta copia simple y vigente de dicha certificación. En estas certificaciones solicitamos a la convocante presentar identificación del titular de esta.

R.-DEBERÁ APEGARSE A BASES.

8.- PUNTO 7, Obligaciones de los participantes, punto, El proveedor participante deberá presentar al menos un ingeniero certificado en en Administrador de proyectos (PMP) y titular del mismo. Deberá



incluir en su propuesta copia simple y vigente de dicha certificación, En estas certificaciones solicitamos a la convocante presentar identificación del titular de esta.
R.-DEBERÁ APEGARSE A BASES.

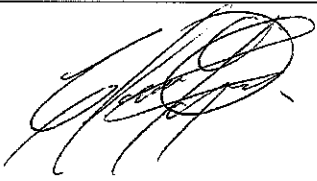
9.- PUNTO 7, Obligaciones de los participantes, punto, El proveedor participante deberá contar con al menos 3 equipos de medición (multímetro, amperímetro, medidor de Baterías, cámara termográfica) calibrados, por una empresa especializada en este rubro, se deberá presentar en la propuesta copia simple del certificado donde se indique que la calibración con antigüedad máxima de tres meses y a nombre de la empresa concursante. ¿En este punto puede ser cualquier instrumento, certificado?
R.-SE REQUIERE LA CERTIFICACIÓN DE LA CALIBRACIÓN DEL EQUIPO DE MEDICION COMPLETO Y NO POR INSTRUMENTO, DEBERÁ APEGARSE A BASES.

Fin de preguntas.

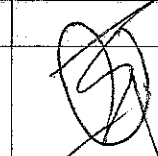
La presente acta forma parte integral de las bases de la Licitación Pública Local **LPL153/2022**, para los efectos legales a que haya lugar. -----
No habiendo más preguntas por parte de los asistentes a esta junta aclaratoria, por lo cual se da por terminado este acto a las **11:15 horas del día que se actúa**, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo. -----

-----FIN DE ACTA-----

POR LOS PARTICIPANTES:

PARTICIPANTE / EMPRESA	REPRESENTANTE	
TECSER ENERGIA Y TELECOMUNICACIONES SA DE CV	JAVIER CLEMENTE GUZMAN GONZALEZ	
ASEGRA SA DE CV	OSWALDO VILLA PANTOJA	

POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN:

Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez	Representante de la Unidad Centralizada de Compras	
Ing. Hugo Sánchez Espinosa	Representante de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones	